

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PENAL
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

El suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.), con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y el Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relaciona:

1. TRÁMITE: APELACIÓN DE AUTO - EPMS

Radicación: 25000-31-07-001-2002-00109-01

Condenado: Jaime Antury

Delito: Secuestro Extorsivo Agravado y otros

2. TRÁMITE: APELACIÓN DE AUTO

Radicación: 11-001-6000-000-2022-00719-01

Procesado: Boris Bohórquez Molano Y Otro

Delito: Concierto Para Delinquir Y Otros

3. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

Radicación: 18-094-6000-546-2020-00014-01

Delito: Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes

Procesado: Carlos Alberto Silva Moreno

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Nota: Este documento se firma en forma electrónica en el aplicativo de la Rama Judicial.

Firmado Por:

Jorge Humberto Coronado Puerto

Magistrado

Sala 002 Penal

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fb74e8495bae47be3326b9f8aed04db79c32d192d2b31566148e3403863bc5a**

Documento generado en 05/12/2023 05:32:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>